

Machala, 21 de marzo de 2016

Señores

**Accionistas Miembros de la Junta
Universal de Accionistas de la
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
ULLAURI PÉREZ S.A. CEGAUPE**
Ciudad

Señores Accionistas:

Cumplo con mi deber de presentar a ustedes el informe que en mi calidad de Comisaria he realizado, después de la revisión efectuada a los libros y registros de la Compañía CEGAUPE S. A con sujeción a las disposiciones legales vigentes en la Ley de Compañía y en concordancia con el estatuto social de CEGAUPE S. A., compañía dedicada a la actividad inmobiliaria en esta ciudad de Machala.

Básicamente mi trabajo de revisión e inspección se centró en los libros sociales y en la revisión contable, los mismos que reflejan lo siguiente: los libros sociales están al día y se pudo comprobar que están elaborados dentro del marco legal societario, lo que respalda la actuación de los administradores y accionistas de la Compañía. En lo que respecta a la contabilidad esta ha sido llevada en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los estados financieros y los libros contables expresan inactividad operativa y financiera, durante todo el año 2015, los saldos de los Balances guardan armonía con los saldos encontrados en el libro mayor y los archivos de soporte de los activos y pasivos de la Empresa.

La falta de actividad comercial no impidió cumplir con las obligaciones tributarias como las declaraciones mensuales de IVA y retenciones, además de los anexos igualmente mensuales, anexo de relación de dependencia RDP, anexo de dividendos y accionistas, es decir se observó la disciplina fiscal que determinan las leyes de nuestro país.

Con la Superintendencia de Compañías se ha cumplido enviando todos los Estados Financieros, como el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y Cambios en el Patrimonio, en cuanto al deber contable; y, los informes y actas en cuanto al deber societario.

Atentamente,



CPA. Elida E. Montalvo Serrano
COMISARIA

**ANEXO AL INFORME DE COMISARIO REALIZADO AL BALANCE
GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARLIA ULLAURI PEREZ
S.A. CEGAUPÉ**

NOTAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

ACTIVO

Efectivo o circulante

En el informe que corresponde a la revisión de los Estados Financieros y a los registros que maneja la Compañía, he anotado, en que ha consistido el examen que he realizado. Sin embargo debo confirmar la revisión a la Contabilidad de la Compañía y a los archivos que contienen los documentos de soporte lo que nos permitió comprobar que al término del ejercicio económico del año 2015 los administradores de la Compañía tomaron las medidas adecuadas con el propósito de que no se produzcan pérdidas que puedan afectar al patrimonio de la Compañía y por lo tanto, respecto a las cuentas bancarias si existen las conciliaciones mensuales con todos los requisitos establecidos en las normas, dando como resultado que los saldos de los registro y conciliaciones guardan relación con los saldo de las cuentas de los mayores de la Contabilidad de la Empresa.

Las Cuentas tanto de activo, como de pasivo y patrimonio fueron auditadas bajo las normas de auditoria generalmente aceptadas, comprobando que los documentos que respaldan los registros contables constan en los archivos.

Es importante tener en cuenta que la Compañía realiza sus declaraciones, anexos, retenciones y otras obligaciones tributarias con puntualidad, por ello he verificado el pago de los impuestos de IVA y Retenciones en la fuente comprobando que fueron realizados con oportunidad, lo que no ha generado multas ni intereses como sanciones por obligaciones no cumplidas, el impuesto a la Renta igualmente fue declarado y pagado en las fechas señaladas en el reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, por otro lado los saldos de los libros mayores de estas cuentas guardan uniformidad con las declaraciones y registros contables que existen en la Contabilidad de la Compañía".

En el Activo Fijo, Propiedad Planta y Equipo, consta un terreno en la cuenta.

PASIVO

Refleja una obligación pendiente por pagar \$ 707,00 la misma que será cubierta en el transcurso del año

PATRIMONIO

Capital social

El Patrimonio consta de capital social en la suma de \$ 5.000,00, este valor es producto de las aportaciones de los accionistas, todos de nacionalidad ecuatoriana consistente en 5.000,00 acciones, de un dólar cada una.

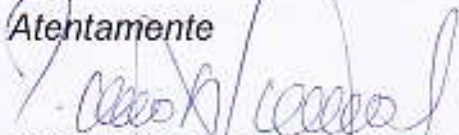
Concluido nuestro estudio realizado bajo las normas de auditoría de general aceptación, a los estados financieros los que fueron elaborados bajo las normas internacionales de información financiera, a los documentos, mayores, diarios, informes y otros que fueron objeto de nuestro análisis, podemos determinar, con seriedad, que los resultados del ejercicio 2015 son reales. Los estados y balances presentados por el departamento de contabilidad son: el Estado de Situación, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo.

Considero necesario sugerir que los Administradores de la empresa deben planificar las operaciones que se proyectan para el año 2016, para mejorar los ingresos, ampliar su radio de acción que converja en mayor rentabilidad para que mejore la situación financiera y económica de la Compañía.

Agradeciendo la confianza de la administración a mi labor, exteriorizo mi agradecimiento.

Machala, 21 de marzo de 2016

Atentamente



CPA. Elida Montalvo Serrano

COMISARIA

RUC. 0700039738001